NUOC N° 72 /16

Asunción, 23 de Agosto de 2016

Señor
***Abog. Santiago Jure**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Escribanía Mayor de Gobierno, dependiente de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03

En respuesta a la Nota de la DNCP/DNC N. 21460/2016, adjudicación segunda etapa Adquisición de bidón de agua mineral, Aclaro y remito copia de poder otorgada por la firma **LIQUIDOS Y MINERALES SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA "LIQMIN SA"** a favor de las Señoras **ROSA ISABEL LESME E IRMA STELLA MARTINEZ**, las apoderadas Rosa Isabel Lesme con C.I.N° 1.544.057 e Irma Stella Martínez con C.I.N° 2.190.851 no se halla comprendido en el inc. a), además hemos verificados en la base de datos de la SINARH, no se encuentra comprometido con el Inc. b) ambos del Art. N° 40 de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" por lo que solicito la difusión a través del Portal de la presente emisión del Código correspondiente, para lo cual remitimos los documentos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, les saludo muy Atentamente

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe Dpto. U.O.C
Escribanía Mayor de Gobierno

11

Registro Notarial Nº 918

Mario Bogado Brito

NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO

Escritura de: PODER ESPECIAL.-

OTORGADA POR LA FIRMA "LIQUIDOS Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA" A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ISABEL LESME E IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ.- - - - - - - - -

Año 20.14.-

Nº: 6.- Folio: 9 Y SGTE.- Protocolo: CIVIL "A".-

Fecha: 10-01-2014.- Copia: PRIMERA.- Fotocopia: - - - - - - -

Mayor Mazo Nº 266 e/ Avda. Cacique Lambaré y Río Verde
Telefax: 909 - 194
Lambaré - Paraguay

LIQMIN SACI
Liquidos & Minerales
RUC: 80025682-

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BV Nº 7438910

ESCRIBANO : MARIO BOGADO BRITO
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : MAYOR MAZO Nº266 C/AVDA. MARISCALQUER - LAMBARE
REGISTRO : 918

Mario Bogado Brito
Notario Público
Reg. Nº 918
Lambaré - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL OTORGADA POR LA FIRMA "LIQUIDOS Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA" A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ISABEL LESME E IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ. NUMERO SEIS: En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los **diez** dias del mes de **Enero** del año **dos mil catorce**, ante mi: **MARIO BOGADO BRITO**, Notario Público, Titular del Registro Notarial Nº.918, comparecen, las señoras **ROSA ISABEL LESME**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Civil Nº.**1.544.057**; e **IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Civil Nº.**2.190.851**, domiciliadas a los efectos de este acto en la casa de la Calle Rosedal Nº.555 casi Gladiolos de la Ciudad de Villa Elisa y de paso en esta; son mayores de edad, hábiles, quienes se identifican con los documentos mencionados, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal para actos de esta naturaleza, doy fe. Las comparecientes concurren al acto en nombre y representación de la Firma "**LIQUIDOS Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA**" con R.U.C. Nº.**80025692-1**, en sus carácteres de **PRESIDENTAS** del **DIRECTORIO**, cuyas designaciónes conta en el Acta celebrada en fecha 22 de noviembre del año dos mil trece, que tengo a la vista y copia del mismo dejo agregado al protocolo para lo que hubiere lugar en dereco. La Firma de referencia fué constituida por escritura pública número 141 de fecha 17/06/2003, pasada ante la Escribana Pública Katia Beatriz Ayala Ratti, y en ella consta la denominación, domicilio, duración, capital social, objeto, sistema de administración, fiscalización y demás circuntancias relativas a su funcionamiento, de cuyo testimonio se toma razón en la Dirección General

LIQUIDOS & MINERALES S.A.C.P.A.
Liquidos & Minerales
RUC: 80025692-1

13

Mario S
Nota
Re
Mayor Mazó:
Lambar

de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº.330, Folio 4705 y Sgtes., Serie F, el 27 de junio del 2.003; y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº.457, Folio 5705 y Sgtes., Sección Contratos, el 30 de junio del 2.003, que no reproduzco en esta parte por dejar agregado a este mismo protocolo una fotocopia autenticada de la misma para lo que hubiere lugar en derecho. Y las señoras **ROSA ISABEL LESME** e **IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ** por la representación invocada dicen: Que confieren Poder Especial a favor de **ROSA ISABEL LESME** e **IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ**, para que en nombre de la Firma **LIQUIDOS Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA**, la representen ante las Instituciones públicas y privadas, ante los entes nacionales y binacionales en las licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y demás formas de contrataciones previstas por Ley. Las nombradas **APODERADAS** quedan suficientemente autorizadas a realizar, presentar, mejorar, bajar, aceptar, rechazar y negociar **OFERTAS**; igualmente podrán aceptar, rechazar o negociar cualquier reclamación de garantia que pudiere surgir con relación a su propuesta y al contrato, para el efecto las apoderadas podrán suscribir facturas, recibos, documentos e instrumentos públicos o privados, documentos de las licitaciones a la que se presente con las cáusulas y condiciones de su naturaleza; actas, intención de consorciamiento para la presentación de ofertas y declaraciones juradas. **PARTICIPAR** en los actos de apertura de sobres, **REALIZAR** declaraciones juradas, depósitos

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Mario Bogado Brito
Notario Público
Reg. Nº 918
Mayor Mazó 266 - Teléf. 909.194
Lambaré - Paraguay

SERIE BV Nº 7438911

ESCRIBANO : MARIO BOGADO BRITO
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : MAYOR MAZO N°266 C/AVDA. CACIQUE LAMBARE
REGISTRO : 918

de todo tipo, realizar publicaciones, consultas, sugerencias, comunicaciones por escrito, justificativos, notas, quejas o disconformidades. **Comparecer:** Las apoderadas podrán comparecer en nombre y representación de la firma poderdante. **Obtener** de las oficinas públicas, privadas, entes binacionales, todos los comprobantes y constancias de cualquier indole; y en fin, realizar cuanto más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento del presente mandato. Leida y ratificada, asi otorgan y firman ante mi las comparecientes, de quienes recibi personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe.- Fdos.: ROSA ISABEL LESME. IRMA STELLA MARTINEZ DE GONZALEZ. Ante mi: MARIO BOGADO BRITO. Está mi firma y sello.----------CON.....

-////-----

Mario Bogado Brito
Notario Público
Reg. Nº 918
Mayor Mazó 266 - Teléf. 909.194
Lambaré - Paraguay

LIQMIN SACIA
Líquidos & Minerales
RUC: 80025692-1

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AT Nº 4672665

ESCRIBANO : MARIO BOGADO BRITO
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : MAYOR MAZO N°266 C/AVDA. CACIQUE LAMBARE
REGISTRO : 918

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 6.- - - - - - - - -

folio 9 Y SGTES.- - - - - del Protocolo de la División CIVIL.- - - - -

Sección " A " del Registro Notarial Nº 918.- - - - - - - - - - - - -

con asiento en LAMBARE.- -

y autorizada por MARIO BOGADO BRITO.- - - - - - - - - - - - - - -

en el carácter de TITULAR.- - - - - - - - - - - - - - - de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- - - - copia para LAS APODERADAS.- - - - -

- - - - - - - - - - - - - a los DIEZ días del mes

de ENERO del año DOS MIL CATORCE.- - - - - - - - - - - - - -

Mario Bogado Brito
Notario Público
Reg. Nº 918
Mayor Mazó 266 - Tel. 980.184
Lambaré - Paraguay

MOMIN SACIA
Líquidos & Minerales
RUC: 80025692-1